

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts. En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES: Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 1'50 pesetas. En la provincia, trimestre. 5'00. Extranjero, trimestre. 12'00.

Número suelto 5 céntimos.

Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos. No se devuelven los originales.

Con motivo de una Asamblea

Los republicanos y el reformismo

Uno de los partidos políticos más combatidos en España (lo cual revela su propia virtualidad) por la gente de la derecha y de la izquierda, es el partido Reformista. Se le acusa de sentir la ambición del poder, olvidándose de los principios, y ya vemos como el mis-D. Melquiades Alvarez declara que se aleja cada vez más de él. Se habla, en fin, de apostasías, y hace poco se ha publicado un artículo de un prestigioso republicano, Ricardo Conde, que demuestra que los apóstatas lo están siendo los mismos que de ello nos tildaron. Se hacen esfuerzos inútiles para buscar razones que pongan de manifiesto su falta de patriotismo, como si esa virtud la engendrara la petrificación del ideal, el mantenerse inmóviles como la estatua de la mujer de Lot.

Los de la derecha—no hacemos más que repetir lo que ha dicho el abate Ferri—obran impulsados por un odio hacia el partido que constituyen para ellos un serio peligro, porque viene a dar al traste con sus privilegios y prejuicios.

Los de la extrema izquierda, aferrados a un ideal rancio, el del culto a las formas de Gobierno, combaten el reformismo guiados por un sentimentalismo estéril, baldío.

Se comprende la conducta de los de la derecha. Lo que no tiene explicación lógica es el proceder de los hombres de la izquierda. El partido Reformista es enemigo de convulsiones sociales, porque tales fenómenos son paréntesis en el progreso de los pueblos; quiere apelar primero a todos los remedios que suministra la terapéutica política, en vez de estar años y más años predicando la revolución sin que esta llegue, y sin que los ideales de libertad se conviertan en leyes. Por eso el partido Reformista quiere recoger y salvar las esencias de la democracia en cualquier molde. Esto es lo racional, lo lógico y lo patriótico.

Levamos ya mucho tiempo entregados a una labor crítica, sin que hayaamos variado los procedimientos que nos llevaron a la pérdida de las colonias y al tratado de París. Los jefes de los partidos siguen amañando mayorías apócrifas, que no son la genuina representación nacional.

Cada día que pasa, se pone más de manifiesto que la Nación camina más de prisa que su medio político. Contrastan las ansias de regeneración, de progreso, de mejoramiento social del pueblo español, con los ideales mezquinos, ramplones, de bajas ambiciones, de desenfundadas concupiscencias de los políticos de oficio. Como ha dicho Francisco Grandmontagne, la Nación se ve obligada a buscar un nuevo rumbo por sí sola. Los viejos partidos no luchan ya por ideales políticos, por principios doctrinales, por algo noble y grande; persiguen únicamente el medro personal, sin cuidarse de disfrazar su codicia.

Este germen de descomposición ha infeccionado también al republicanismo, y recientes están varios ejemplos de ello. Verdaderos caudillos republicanos son muy pocos los que quedan, con harto sentimiento para los que, titulándose reformistas, comprendemos, como lo ha dicho nuestro jefe, que nosotros, más que nadie, necesitamos de la ayuda de esas fuerzas en las luchas que hemos de mantener con los enemigos de nuestros comunes ideales.

Lo más florido de la juventud intelectual española, se ha agrupado en torno de don Melquiades Alvarez, el verbo de la democracia, para hacer la revolución desde el poder, o desde la oposición, donde puede surgir de un estado de la conciencia popular.

Lo de la accidentalidad de las formas de gobierno es un tema que ya no puede discutirse y que el propio Unamuno ha ratificado recientemente, como antes lo hicieron Ortega Gasset, Galdós, Zulueta, Pérez de Ayala, Azcarate, Simarro, y en el campo socialista un Araquistain y un Pérez Solís. El señor Salvatella, siendo jefe de la minoría conjuncionista, renegó del sentido sentimental y protestario del partido republicano y anhela, sin que ningún correligionario le contradijera, un partido de realización de ideas. Como no creer, por último, con Lerroux, que la finalidad del partido republicano no es para torpes prédicas verbalistas que perturban inútilmente al país, no para apelaciones terroríficas que no suelen andarse en una realidad tangible de fortaleza positiva, no; sino para cola-

borar en coincidencia con partidos avanzados, que ocupen el Poder y para imponer una obra democrática con la oposición metódica y sistemática?

Como ahora Azcarate, el superviviente de la gran generación republicana, antaño también Pi y Margall, austero y glacial, supo sembrar para lo porvenir, legándonos una Constitución federal utilizable para las monarquías; Ruiz Zorrilla, el combatiente, depuso su actitud revolucionaria y vino a morir a España, no bien el sufragio y el Jurado estuvieron en las leyes; Castelar, encarnación de la elocuencia, con su colaboración consiguió restaurar, dentro de una Constitución doctrinaria, el espíritu democrático de la del 69; y Salmerón, el filósofo, tuvo el pesar de que en la Asamblea republicana de 1907, cuando el republicanismo era la única legítima esperanza nacional, se declarase por su elocuencia razonadora de hombre de derecho y de ley, que consideraba de todo punto imposible hacer la revolución, porque creía impotente para ella al partido republicano para cuya dictadura se le designaba.

Ya es, pues, tiempo de trabajar en las empresas comunes, siquiera el que lo haga actúe de fiscal y de estimulador, para que podamos abrigar la esperanza de una España nueva y progresiva, pasado ya el periodo de renovación de doctrinas y desaparición de tópicos. Comprendiendo así los republicanos que ahora pregonan la necesidad de una Asamblea.

Las circunstancias son excepcionales y ningún hombre liberal puede olvidar que frente al bloque de las derechas debe levantarse esa hermosa solidaridad de las izquierdas, que sea la defensa legítima del tesoro común y fundamental del progreso y de las reivindicaciones revolucionarias.

PERFILES

Las flores

Las flores son para mí el encanto más delicioso de la vida, y no comprendo un solo ser que no ame sus bellezas y que no se sienta embriagado por esos perfumes delicados, adormecedores, voluptuosos cual una caricia, y dulces como los besos de unos labios rojos y frescos.

La vida sin flores no se concibe; puede el hombre ser dichoso sin dinero, sin aspiraciones, puede vegetar sin que una emoción turbe la paz de su espíritu; pero sin flores, sin esas sonrisas de la naturaleza espléndida ¡imposible! sin haber aspirado el perfume de una rosa, sin que un clavel haya emocionado alguna vez su alma, no creo pueda existir alguno.

Acuérdate, ¡oh lector escéptico!, de aquella florecilla que una mano blanca, depositó en la tuya, trémula de emoción; recuerda, busca en los últimos rincones de tu memoria, revuelve los enmohecidos estantes y surgirá vago y dulce el recuerdo de alguna mirándote tierna y amorosa, mientras tu ponías en el ojal de la americana una rosa que te dió como promesa muda y viviente, como testimonio de un indefinible anhelo que otro corazón experimentó bajo el calor de tu mirada, nutrido por el rubor de tus mejillas, delator inconsciente de un sentimiento que agitó tu pecho y que aún hoy te conmueve y emociona...

Yo, que como he dicho, amo las flores y forman una parte de importancia suma en mi existencia, tengo un ramo de ellas sobre mi mesa de trabajo.

Todos los días las contemplo un rato, y antes de salir a la calle, aspiro con fruición sus perfumes.

El ramo de esta mañana era verdaderamente hermoso, estaba encantador con las magníficas rosas que lo formaban; las había blancas, encarnadas; algunas tenían leves gotitas blancas sobre fondos de variadas tonalidades; un clavel áureo retorció el festón de sus pétalos en el cáliz pronto a estallar, bajo la presión plébrica de vida, en colores encendidos y perfumes de ensueño.

Creo verdaderamente que si amo a las mujeres tanto, es por el parecido que con las flores tienen; como ellas, perfuman la vida y como ellas embriagan, y también... como las flores, se marchitan y deshojan, se ajan y se secan. Es posible que sea al revés, y ame

a las flores porque me gustan las mujeres. ¡No sé!

Esta mañana contemplé mi ramo como siempre, y siguiendo mi costumbre, antes de salir aspiré en delectación sábarita sus perfumes.

He vuelto a la tarde, y con gran sorpresa mía, entre la superficie uniforme, casi esférica del bouquet, y como desafiando a las otras, una rosa más bella que las demás y superior a ellas en todo, erguía su encendida corola sobre su tallo, adornado de algunas hojas verdes y frescas.

¿Quién la puso allí? ¿Qué desconocida mano, no sólo la puso, sino que también quiso llamar mi atención?

Y como no puede contestarme a estas preguntas, dejé vagar mi imaginación en alas de la fantasía, en locos sueños y quimeras.

De la Junta de Obras del Puerto

Sobre la destitución del señor Santaolalla

IV.

Antes de hacer el extracto del expediente instruido por el Inspector don Nicolás Orbe, nombrado Juez instructor del mismo, por Real Orden de 9 de Abril de 1915, conviene recordar que este funcionario, sustituyó al de igual categoría don Enrique Gadea, que fué designado para la formación del expediente al señor Santaolalla, por virtud de la Real Orden de 5 de Julio de 1910, resolutoria de un recurso de queja que este interesado elevó al Ilustrísimo señor Director general de Obras públicas. En la parte dispositiva se ordenaba que con vista de todos los antecedentes del asunto, y auxiliado del Ingeniero don Antonio Herbella, que ejercerá funciones de Secretario, instruyera el expediente, facilitando a don Eudoxio Santaolalla los medios necesarios de justificación de su conducta etc. etc.

Esos medios necesarios, tan justos y obligados, están consonancia con la extensión que en derecho tiene el oír a un interesado, que puede presentar pruebas, evacuándose sus citas, para destruir los cargos que se hayan formulado. El Inspector don Nicolás Orbe no tuvo en cuenta para nada lo consignado en la Real Orden, procediendo a instruir las diligencias del siguiente modo:

Extracto del expediente

Citado el Ingeniero Director de la Junta señor Cervantes, el 23 de Abril de 1915 compareció este señor, el cual fué preguntado si sabía quien fuera el autor de la denuncia, contestó que era don Eudoxio Santaolalla; y presentaba en corroboración de su aserto, un ejemplar del folleto editado en Agosto de 1911 que recopila los artículos de don José Jesús García, Director que fué de El Radical, añadiendo que el señor Santaolalla era autor de casi todos aquellos trabajos, siendo el que entregó en la redacción de ese periódico las cartas y borradores que aparecen en el folleto al foto-grabado. Además exhibió un ejemplar de la Revista La Voz de Almería, correspondiente al mes de Abril del año 1914, en que se inserta un artículo, firmado por Juan de Almería, del que se declaró autor, el señor Santaolalla, en el cual se le atacaba en su función pública como tal Ingeniero de la Junta del Puerto, y por lo cual había perseguido en los tribunales, con la oportuna querrela por injurias a particular. Y para corroborar esto último, presentaba el testimonio del procesamiento por injurias a particular, y la denegación de la reforma del auto, acordado por esta Audiencia.

En el mismo día comparece ante la inspección don Juan Antonio Martínez Rodríguez, Presidente de la Junta de Obras del Puerto y dice: Que él cree que el autor de la denuncia es don Eudoxio Santaolalla, funcionario que fué de la Junta, y no aporta dato alguno en confirmación de su creencia.

Al siguiente día 24 de Abril, comparece previa citación, don Eudoxio Santaolalla, el que fué objeto de la siguiente pregunta:

¿Denunció actos de su jefe inmediato el Ingeniero Director de la Junta, señor Cervantes, en el año 1909, que motivaron la visita de inspección del señor Garcini? No, señor, ni denuncié, ni exterioricé al público hecho alguno. La visita de inspección del señor Garcini, fué acordada por Real orden de 3 de Septiembre del año 1909, por denuncia que dirigió al ministerio la Cámara de Comercio de esta ciudad y mi intervención en la misma, lo fué como declarante, llamado y preguntado por el referido señor Garcini, limitándome a contestar con exactitud a sus preguntas, en

Y es ella. ¿Quién? Ella, la eterna desconocida, la que hace renacer siempre los dormidos deseos y las entibiadas pasiones.

La que habla a nuestro oído cuando menos lo esperamos; la que eternamente glosa, entre pétalos de rosas, perfumes de jazmines, aromas de nardos, esencias de claveles y verdes hojas de encantos, esperanzas, ilusiones y ensueños, un canto jocundo y vibrante a la vida; la que juega en las claras fuentes, entre las perlas cristalinas; la que da su murmullo a la brillante linfa que musita una canción de amores al pie de las alamedas y rosales, la que acaricia tibia y amorosa nuestra frente en las claras noches de estío... ¡Ella!

GUANARTEME

cumplimiento del deber. Que en Diciembre de aquel año 1909 fué el exponente a Madrid, y tuvo el honor de visitar al Excmo. señor don José Sánchez Guerra, que fué el Ministro que acordó la inspección Garcini, y pudo entonces de conocer las verdaderas causas que impulsaron al Ministro para tomar aquella resolución, habiendo recibido del expresado señor, la felicitación por su conducta como declarante.

No es objeto de más preguntas, y firma esta declaración.

No se comprueba la cita, para que declare el Excmo. señor don José Sánchez Guerra, ni tampoco se ha llevado a este expediente la certificación de la Real Orden de 3 de Septiembre de 1909, en que se ordenaba la visita de inspección del señor Garcini, ni la declaración del Presidente de la Cámara de Comercio, que lo era en aquella fecha, ni se ha aportado al mismo la certificación del acuerdo de la Cámara, para dirigirse al señor Ministro con la queja o la denuncia, contra el Ingeniero Director, señor Cervantes; pues con la comprobación de todo esto, al evacuar las citas, se vería cual de los tres declarantes ha dicho la verdad.

Aparece después de las tres declaraciones extractadas, el informe del Inspector, señor Orbe, que propone se debe confirmar la destitución del señor Santaolalla acordada por la Junta en la sesión de 17 de Enero de 1910, remitiendo estas diligencias a la Dirección general de Obras públicas, para su aprobación, con fecha 1.ª de Mayo de 1915.

Y respecto al carácter legal de este expediente, se nota que se ha infringido la R.O. de 5 de Julio de 1910, pues oír a un interesado dándole medios para su defensa, no es hacerle una sola pregunta concreta y determinada, sin evacuar las citas resultantes. De este expediente, tendrá, que ocuparse la Junta, para calificar la falta que se ha cometido si es leve, grave, o muy grave, o si no hay falta alguna imputable al señor Santaolalla, o si habrá necesidad de ampliarlo, como garantía de acierto para los vocales, pues hay que proceder con estudio completo y mucha serenidad de ánimo, por que el asunto puede traer una larga cola, y graves responsabilidades. Esto es evidente.

Creemos que los cargos que aparecen en la declaración del señor Cervantes no son tales, pues el señor Santaolalla en la fecha en que escribió los comunicados o remitidos en El Radical (Octubre de 1910, Julio de 1911 y Abril de 1914 no era funcionario público, no perteneciendo a la Junta del Puerto, y ejercía el derecho de crítica legítima y obligada defensa.

Al juicio público sometimos estos apuntes: el examen de ese expediente por juriconsultos experimentados arrojará más anomalías.

Lo del alumbrado

Asamblea de comerciantes

Anoche se celebró en el Círculo Mercantil la numerosa Asamblea de comerciantes, para tratar del cierre de las tiendas antes de las ocho de la noche, como protesta contra la Compañía Lebon.

Después de largo debate en el que intervinieron numerosos comerciantes de distintos gremios se acordó mantenerse en el acuerdo del cierre a las seis de la tarde.

Intereses de la Provincia

El estratégico de Torre del Mar a Zurgena

Una exposición del Círculo Mercantil

El Círculo Mercantil ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, la siguiente exposición.

«Por la Federación de Sociedades Obreras de Atmería y su provincia, y demás Sociedades que la integran, se ha dirigido a V. E. con fecha 6 del actual una instancia en súplica de que se sirva acordar la inmediata apertura del parlamento para la aprobación de la Ley de los Ferrocarriles estratégicos y secundarios, y que se construyan inmediatamente por administración las obras que afectan a esta provincia, del Ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena; y la Junta Directiva de este Círculo Mercantil é Industrial, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 8 del mes en curso, acordó por unanimidad representar ante V. E. para significarle su incondicional adhesión a la solicitud de las Sociedades Obreras.

Nunca se ha elevado a los Poderes Públicos una petición más justa, más razonable, que responda más cumplidamente a la satisfacción de urgentes necesidades, ni merezca más atención de parte de los Gobiernos, que la que han formulado las Sociedades Obreras.

Breves consideraciones hemos de hacer para llegar a la demostración de la verdad de las anteriores afirmaciones y para justificar el acuerdo de esta Junta Directiva.

El estado actual de la industria minera en esta provincia es como sigue:

Existen en ella, unas 2.400 concesiones mineras, con una superficie de 42.000 hectáreas aproximadamente.

Los minerales que se extraen en ellas son, Azufre, Calamina, Cinc, Granatilla, Hierro, Plomo y Plomo argénifero.

De estas 2.400 concesiones, se consideran productivas unas 146, que comprenden una superficie de 1.700 hectáreas aproximadamente, y la clasificación que les corresponde en orden a sus productos, es la siguiente:

Azufre, 3; Calamina, 8; Cinc, 1; Granatilla, 9; Hierro, 80; Plomo, 26; Plomo argénifero, 26; Total, 146 con 1.700 hectáreas.

Resulta de los datos anteriores, que 146 concesiones productivas, tienen que soportar, además de sus gravámenes naturales y legales, los que corresponden al pago del canon de superficie de 2'254 concesiones improductivas, y así queda explicada la tremenda crisis que atraviesa la minería en esta provincia, agudizada por las dificultades para la exportación con motivo de la guerra.

Las explotaciones hasta 1914, daban un rendimiento de unos 12 millones de quintales métricos, con un valor en depósito o almacenado en estado de venta de unos 8 millones de pesetas.

Importaba el impuesto de explotación unas 745.000 pesetas y el canon de superficie nnas 289.000.

Ahora bien, como las causas determinantes de que existían inexploradas dos mil doscientas cincuenta y cuatro concesiones mineras, no son otras que las de la carencia de vías de comunicación, el problema solo puede resolverse satisfactoriamente, en beneficio de los intereses de estos propietarios mineros y de la economía nacional, construyendo vías de comunicación, digásemos si los sacrificios que de momento hiciera el Tesoro para estas atenciones, no estarían rápidamente compensados, con el aumento que habrían de experimentar los ingresos por el concepto de impuestos de explotación.

A la provincia de Almería le sucede, que teniendo su capital uno de los puertos más bellos, seguros y espaciosos del Mediterráneo, solo concurre a él, como vía de acceso, el ferrocarril de Linares a Almería, de una sola vía, e insuficiente para las necesidades del tráfico, y dicho se está, que todas nuestras esperanzas y todas nuestras ansias de regeneración y de progreso, han de verse siempre dificultadas, si no conseguimos la construcción de vías de comunicación rápidas y económicas.

Estas consideraciones, unidas a necesidades relacionadas con la defensa nacional, fueron las que se tuvieron en cuenta para incluir en el plan general de los ferrocarriles estratégicos y secundarios, el ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

La construcción de este ferrocarril no puede considerarse aisladamente, como empresa de carácter regional, sino como obra de interés nacional. Fomentar la

riqueza de las regiones, es fomentar la riqueza patria. En la trayectoria de la línea de este ferrocarril, se hallan enclavados ininidad de registros mineros de riqueza positiva, ya descubierta; su construcción inmediata, determinaría un resurgimiento económico de consecuencias inapreciables, al que pudiera llegarse con facilidad, con solo una demostración de buena voluntad por parte de nuestros gobernantes.

Ha sucedido con este ferrocarril algo por todo extremo lamentable.

Alguien, que abrigara sentimientos de odio contra esta noble y desdichada región, sembró en el ánimo de las Autoridades Superiores, desconfianzas y dudas, respecto de si eran más o menos exagerados los precios asignados a las distintas clases de obra a realizar; después de las informaciones y expedientes, propios de nuestro infortunado país, se acordó la revisión del proyecto y se introdujeron modificaciones, rebajando algunos precios de obra. Reformado ya, se sacó a subasta tres veces consecutivas, y las tres veces ha quedado desierta la subasta por falta de licitadores. Se ve pues, que sin esas modificaciones, el ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, no sería para nosotros una esperanza lisonjera, sino una realidad brillante, y las zonas desiertas y misérrimas de su trayectoria, lugares de animación y de riqueza.

Se impone, pues, la construcción inmediata de este ferrocarril, como obra de conveniencia, de reparación y de justicia.

Finalmente, hemos de hacer constar, que en ninguna época como en la presente, se ha hecho indispensable, poner en ejecución todos los medios que coloquen a nuestro país en condiciones de concurrir a las luchas económicas que se aecinan, y ninguno de mayor eficacia, que el rápido desarrollo de vías y medios de comunicación.

Habitamos un país, al que dotó la naturaleza, con rara prodigalidad, de materias primas, representativas de riqueza inmensa. A la terminación de la guerra, afluirán las demandas, y si no somos previsores, nos encontraremos para entonces, tan pobres y tan desdichados como lo somos actualmente, teniendo que dejar los productos en sus yacimientos por la carencia de vías de comunicación.

Unase a todo esto, la triste situación a que reduce la miseria a nuestros honrados y sufridos trabajadores, que siempre que elevan su voz respetuosa y humilde hasta los altos poderes del Estado, no solicitan nunca la limosna que humilla, sino al trabajo que enaltece, y se llegará a la conclusión de que no puede demorarse ni un solo día la realización de esta obra.

Por todo lo expuesto, aplicamos a V. E. se sirva tener por adherida a la Junta Directiva de este Círculo Mercantil é Industrial, a la instancia que le tienen dirigida la Federación de sociedades obreras de Almería y su provincia y demás organismos que la integran y acuerde enseguida, como es de necesidad y de justicia, la apertura del Parlamento para la aprobación de la Ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios, y que se construyan inmediatamente por administración las obras que afectan a esta provincia del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Es gracia que esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería—11 de Enero de 1917.—El Excmo. Sr.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, José Sánchez Entrena.—El Secretario, G. Losana».

Continúan las oposiciones

La banda municipal

El próximo domingo volverá a constituirse el Tribunal de oposiciones, para examinar dos opositores que optan a las plazas de requinto y clarinete primero, de la banda de música municipal.

A los ejercicios, que tendrán lugar por la mañana en la Escuela de Artes e Industrias, asistirá la banda.

En el concierto que el domingo dará la banda en el Parque de Alfonso XIII, se ejecutarán con el instrumental nuevo de que se ha dotado a la banda, las composiciones que hasta ahora más han gustado al público.

Grandes Almacenes de Tejidos, Pañería y Confecciones

EL RÍO DE LA PLATA

FUERTA DE PURCHENA Y ALFAREROS, NÚM. 1 ALMERÍA.

Se han recibido todas las novedades para esta temporada

Surtido inmenso en terciopelos y paños para abrigos, vestidos y sombreros, lanas gabardinas, tricotinas y pañetes gran fantasía, capas, mantelitas, cuellos y manguitos de piel de las formas más nuevas, abrigos de última moda para señoras y niñas, saquitos de punto y seda, bonitos modelos, alfombras, carpetes y paneaux, bande y tapetes de terciopelo, chales de punto y felpa de seda con flecos de novedad, colchas de seda y damasco, corsés formas elegantísimas, y sostenes, extensas colecciones de pañería para trajes de caballeros, gabanos, pelizos y mantas de viaje. Gran sastrería dotada de personal apto y competente para la confección de todas clases de prendas de vestir.

Asombrosa liquidación de abrigos y capas para señoras

Abrigos de terciopelo forrados de polonesa de seda que valían 150 pesetas a 50 pesetas
Abrigos de superior paño de dos caras bordados que valían 100 pesetas a 25 pesetas
Abrigos de excelente paño liso y dos caras bordados que valían 80 pesetas a 15 pesetas

Abrigos de excelente paño liso bordados que valían 70 ptas. a 10 ptas
Id. id. id. id. id. id. id. id. id. 50 ptas. a 7 ptas
Abrigos de paño novedad que valían 25 pesetas a 3 ptas
Capas de paño liso que valían 70 pesetas a 10 ptas
Id. id. id. id. id. id. id. 30 pesetas ptas a 5

Precio fijo

La casa que más barato vende

NOTA: A la clientela de la provincia serviremos todos los pedidos que nos hagan acontreembolso, para lo cual mandaremos todas cuantas muestras se nos pidan.

BONITOS REGALOS A SUS COMPRADORES



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante: Antonio Gómez Mayor.

Academia preparatoria. Vapores para Orán

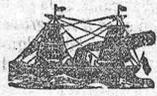
Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles. Oficiales de Correos y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia Conde de Oñalla 28 prai

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORA

Saídrá de Almería el Jueves 11 de Enero con escala en Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 10, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 25 de Enero.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan una fotografía.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos de talles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara » 76.
Tercera clase » 35.
Idem id. medio billete para meno es de tres a 10 años » 20

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

Para la presente plantación



En el Establecimiento de horticultura de Juan Capel Alvarez, Calle de la Estación y establecimiento central y despacho, Paseo del Príncipe núm. 13.

Hay un variado surtido en arbustos, plantas de salón y paseos; el que ofrece a su numerosa clientela y al público en general, a los precios siguientes:

ALTURA Metros	PRECIOS Pesetas
4'	1.25
3'50	1.25
3'	1
3'50	1
2'	14
3'25	40
2'	14
2'	18
2'	12
2'	9
2'50	20
2'50	1.25
1'50	1.25
1'50	2.50
1'50	2
1'50	3
1'50	1.25
2'50	0.75
1'	1
2'	8
1'50	2
1'50	1.50
0.30	1.50
1'50	1.50
1'50	1.50
1'50	1.50
0.75	0.75
0.75	0.75
0.75	0.75
0.75	0.75
1	1
0.75	0.75
1	1
1.50	1.50

JUAN CAPEL ALVAREZ

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.—Trajano II.

Se venden latas de manteca fiande, de medio kilo, inglesa, marca L. S. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, duplica Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales á domicilio.

Se alquila una gran casa, altillos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Marin 22. (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferreteria «El Yunque», Puerta de Purchena.

Vidrios planos

para ventanas. Se venden y se ponen á domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orherá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.

Darán razón en la ferreteria «El Yunque», Puerta de Purchena.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, convelección de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE JOSÉ SUERO MUÑOZ: MURCIA, 24



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería

De Ciencia

Trabajos de Laboratorio (I) Anatomía patológica del tracoma

DR. MANUEL MARIN AMAT Oculista del Hospital Provincial de Almería

Las granuleaciones pueden desaparecer de dos maneras: por expulsión de su contenido o por reabsorción del mismo...

El otro modo de terminar las granuleaciones es la evacuación de su contenido y la cicatrización consecutiva.

El cartilago tarso sufre alteraciones microscópicas por consecuencia del tracoma. Entre las primeras se encuentran la infiltración primero y la atrofia...

Las lesiones microscópicas del cartilago tarso, en los primeros tiempos de la enfermedad consisten, según Wolfring, en la presencia de nidos o focos de células linfáticas que infiltran y separan las mallas del tejido conjuntivo...

Un escrito Ayer fué presentado en el Ayuntamiento el escrito de los revendedores de la plaza de Abastos, protestando de los abusos del arrendatario de la alhóndiga...

El escrito ha pasado a informe de la Comisión de Abastos.

El hundimiento del "San Leandro" La Nota de un Cónsul

«El Pueblo» de Valencia publica la nota del Cónsul alemán en aquella ciudad explicando el torpedeamiento del buque español...

He aquí la nota y el cementario: «El vapor español «San Leandro», de la Compañía Cartagenera de Navegación, fué hundido porque su capitán se negó terminantemente a aceptar el salvoconducto del cónsul alemán en Málaga...

Que el capitán del «San Leandro» se negó a aceptar el salvoconducto del cónsul alemán es cosa que nadie ignora...

En la Diputación

La conversión de las láminas Antes de ayer se tuvieron noticias en esta capital de haberse autorizado de Real Orden la conversión de las láminas propiedad de la Diputación provincial...

Una vez que se lleve a efecto la conversión de dichas láminas, el presidente de la Diputación se propone adquirir el edificio donde quedará definitivamente instalada la Corporación provincial.

VIDA MUNICIPAL

Comisión de Ornato Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, despachando varios asuntos de trámite y adoptando los acuerdos de quitar un urinario situado en la calle de Siloy...

También acordó la Comisión no permitir se haga ninguna clase de obras, sin estar autorizadas por esta Comisión y por el Ayuntamiento.

Decomisos Por la guardia municipal fueron decomisados ayer en diferentes tahonas 46 kilos de pan.

Un escrito Ayer fué presentado en el Ayuntamiento el escrito de los revendedores de la plaza de Abastos, protestando de los abusos del arrendatario de la alhóndiga...

El escrito ha pasado a informe de la Comisión de Abastos.

SE DESEAN hierbas de todas clases y esencias para farmacia y perfumería. Mandar muestras y precios a Despacho franco-inglés, calle Doctor Dou, 6. BARCELONA.

Marios "farrucos" Cosas del alcohol

La otra tarde, cuatro súbditos dinamarqueses, tripulantes del vapor de la misma nacionalidad «Simone» surto en nuestro puerto, se propusieron divertirse un rato alegremente.

A tal efecto se «atfarraron» de vino y en completo estado de embriaguez penetraron como una tromba en el domicilio de un capataz del puerto llamado José Saldaña Torres...

Saldaña tuvo que recibir asistencia facultativa en la casa de Socorro «La Obrera», donde fué curado de contusiones de primer grado en el lado izquierdo de la cara.

Los cuatro dinamarqueses fueron detenidos por las autoridades de Marina, ingresando en la cárcel.

Ecos de la guerra

El granero de Europa Consagra nuevamente el «Times» sendas páginas a Rusia, desde el punto de vista económico, especialmente. El extraordinario del 30 de Diciembre arroja intensa luz sobre la materia.

El factor geográfico Debe tenerse presente que el área del Imperio (en Europa y Asia) abarca millones y pico de kilómetros cuadrados, lo que representa más de una séptima parte de la superficie terrestre del globo.

Recursos naturales Las presentes selvas inmensas del Imperio, suministrarán madera a muchas generaciones, y la replantación sistemática dará una extensión indefinida a ese ramo de la riqueza nacional.

Rusia puede ser muy bien calificada de granero del viejo mundo; su producción anual de cereales se calcula en 200 millones de toneladas. Pero no son menos imponentes sus tesoros mineros.

Las cuantiosas existencias de petróleo en la región del Cáucaso constituyen uno de los capítulos más interesantes del potencial económico del Imperio, y no le vá en zaga la energía hidroeléctrica.

DR. PEREZ GANO del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. Calle del Cid, 7, de 2 a 4

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., cultivos de calcio. PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERÍA

Droguería del "Santo Cristo" de JOSE TORO GARCIA

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y arte; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; dispensario de las aguas anti-diabéticas; ASDRUBAL contra el cólera; gomas higiénicas; carburo de calcio CONSULTA PRECIOS

Los Pescadores

Sobre un alboroto El alcalde ha dado cuenta al Juzgado de un escándalo ocurrido hace varios días en la pescadería, promovido por unos ochenta individuos, a cuyo frente iban varios remitentes de pescado.

Al paro Los pescadores han acordado ir al paro si sus peticiones no son atendidas en breve plazo, y asistir a la sesión que el próximo lunes se celebrará en el Ayuntamiento, donde volverá a tratarse de este asunto.

Lotería n.º 2. En esta Administración se celebrará el sorteo de la lotería n.º 2, situada en el n.º 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón)...

Relojería Francesa José Ferrando Príncipe, 14.-ALMERÍA Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.

Arboles frutales DE ARAGÓN ARBORICULTURA Y FLORICULTURA PARA INFORMES Y CATALOGOS: Aznar, Tonda y C. S. PRÍNCIPE, 27.-ALMERÍA

J. Rodríguez Orland PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DESPACHO: Navarro - Rodrigo - 91

Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-americanas. CONSULTA: DE 8 A 12 MA.

Doctor Noguera Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA Consulta: de 1 a 4, Boulevard, 56.-Almería.

Perfumería "VENUS" Puerta de Purchena, 4. Extenso y variado surtido en novedades para caballeros señoras y niños. Objetos propios para regalos de santos y bodas. Juguetes y otros artículos. LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

ANDRES VIZCAINO DENTISTA Calle del Conde Offaiz, 20.-ALMERÍA

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia. Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas ::: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

Junta de Subsistencias

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Tesor, y con asistencia de los señores Alca de la ciudad, Presidente de la Audiencia y González Matallana, celebró ayer tarde sesión la Junta de Subsistencias.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos.

Dar publicidad a la Real Orden de 14 de Diciembre del pasado año, sobre carbones.

Contestar al recurso entablado por los comerciantes contra la tasa establecida para el arroz, ratificándose en el acuerdo y haciendo constar que fué fijado sobre datos adquiridos en los centros de producción.

Contestar al presidente del Comité ejecutivo que pedía ampliación sobre el acuerdo que procedió a la tasa del coc procedente de la fábrica de gas y antecedentes que sirvieron del base para establecer dicha tasa, demostrando con cifras y datos detallados el fundamento que tuvo la Junta para así hacerlo.

Remitir al Comité Central el recurso interpuesto por don José Araujo, contra la tasa establecida por la Junta para el carbón vegetal, informando en el sentido de ratificar dicha tasa.

Interesar de la Junta Central, se prohíba la exportación del corcho bornizo y se restrinja la de tablillas, arcos y duelas para confección de barriles en las cantidades que se interesan y sean necesarias para la industria agrícola de la provincia.

Contestar a un oficio dirigido al alcalde de Gergal, interesando el establecimiento de precios regulados para los artículos de primera necesidad, manifestándole que es él, el que ha de fijar, con arreglo a la vigente Ley, la propuesta de precios de dichos artículos proponiéndolos después a la Junta para su aprobación.

A continuación la Junta se ocupó de la cuestión de abastecimiento de carbones, comprobándose que con arreglo al plan de abastecimiento por las cuencas mineras nacionales, del carbón destinado al consumo doméstico y pequeñas industrias, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 14 de Diciembre del pasado año, la provincia de Almería debe de abastecerse de la cuenca asturiana.

Seguidamente se levantó la sesión.

Esta tarde volverá a celebrarse sesión la Junta provincial de Subsistencias para proceder a la tasa de la cebada.

De Sociedad

En el tren de la madrugada marchó ayer para las posesiones que su señor padre tiene en Cúllar de Baza (Granada) nuestro querido amigo y correligionario el gerente de EL DIA don Juan Fernandez Pardo.

Ha marchado a Nijar nuestro querido amigo, el auxiliar de la Administración de EL DIA don José Pérez Revueltas.

La esposa de nuestro particular amigo el oficial de este gobierno civil don Antonio Guila, ha dado a luz felizmente una preciosa niña.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del procurador de los Tribunales don Rafael Pino.

En Aguadulce, donde reside, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Trinidad Martínez, hija de la respetable señora viuda de don Agustín Martínez, para el joven procurador de los Tribunales, don Angel Vizcaino González.

El enlace se verificará en breve.

Desde hace varios días guarda cama fuertemente acatarrado el joven estudiante, don Armando Orta Iribarne.

SEPELIO

Ayer tarde tuvo lugar el triste acto de conducir a la última morada los restos del que en vida fué nuestro querido amigo, el honrado industrial y antiguo republicano don Sebastián López Muñoz.

El sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo, que testimonió las grandes simpatías que el finado contaba en esta capital.

La presidencia del duelo la formaban nuestro querido jefe provincial don Manuel Pérez García, don Eduardo Pérez Ibáñez, don Antonio Blanes Castell, don Bernardo Campos Sánchez don Ubaldo Abad Terraza, don Plácido Langie, don Francisco Roda y don José López Quesada.

Numerosos amigos del finado continuaron en coche hasta el cementerio civil, donde el caáver recibió sepultura.

A la familia del finado enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por la pérdida que en estos momentos les aflige.

El ahorro del mañana

La Hucha del Explorador

Anteayer, y en el domicilio de los Exploradores de España en esta capital, se reunió el Comité de la Hucha para proceder a la apertura de las que hace tres meses fueron entregadas a los Exploradores que las solicitaron.

A presencia de los concurrentes, nuestro distinguido amigo el Presidente del Comité don Alfredo Saralegui fué abriendo una por una referidas huchas, que contenían las siguientes cantidades:

Gregorio García Hernández, cincuenta céntimos de peseta. — Luis Ibáñez Rivas, una peseta veinticinco céntimos. — Josefa del Carmen Ibáñez Rivas, una peseta veinticinco céntimos. — José Zapata Puertas, una peseta treinta y cinco céntimos. — José Martínez Nieto, dos pesetas y ochenta céntimos. — Tomás Melián Abajo, una peseta y diez céntimos. En junto, ocho pesetas con veinticinco céntimos.

Inmediatamente se llenó la correspondiente hoja a nombre de sus dueños, para el ingreso de dichas cantidades en la Caja del Instituto Nacional de Previsión.

Aunque las cantidades obtenidas han sido pequeñas, es muy de aplaudir esta hermosa institución, que acostumbra al ahorro desde la primera edad, y va formando un pequeño capital para la edad adulta, o para la vejez.

Es de lamentar, sin embargo, que no se mayor el número de Exploradores que practiquen el ahorro en esta forma, aunque sabemos que hay varias más solicitadas, y que a la apertura de ayer no

concurrieron por ocupaciones ineludibles tres tenedores de otras tantas Huchas.

Pero, principio quieren las cosas. Desde ayer tarde es un hecho indudable la hermosa institución de la Hucha del Explorador, por lo que felicitamos al Comité, y especialmente a su altruista presidente, el señor Saralegui, por su feliz iniciativa, que deseamos ver extendida por toda Almería.

NOTICIAS

Prórroga

Don Ambrosio Mena y Mena, gerente de la Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica del Almazora, presentó ayer un escrito en este gobierno civil, solicitando se le conceda una nueva prórroga para ulimar las obras del rio Bacares, las cuales, por causas ajenas a dicha Sociedad no pueden quedar terminadas en la fecha fijada en la anterior prórroga.

Conducción

Ha sido ordenada la conducción de la reclusa en la cárcel de Purchena Carmen Fernández Requena, a esta capital para asistir a juicio oral.

Una exposición

Ha sido remitida al Presidente del Consejo de Ministros la exposición que le dirigen las sociedades obreras de esta capital, en solicitud de que sea convocado el Parlamento para la discusión del ante proyecto de los ferrocarriles estratégicos y secundarios.

Pasaportes

En este gobierno civil les fueron expedidos ayer pasaportes a Angel Cuadrado Segura, Antonio Marquez López, Pedro Martínez Cano, Francisco Cazorla Nuñez, Bartolomé Cano López, José García Flores, Juan Montoya Najar, María Virtudes de la Candelaria, que marchan a Marsella y a Francisca García Flores y Francisco Carmona Velazquez, que marchan a Orán para asuntos propios.

Autorización

Ha sido autorizada por este gobierno civil doña Concepción Serrano Pujol para que abra al público una hospedería titulada H. Serrano, en la calle de Sebastián Pérez.

Los padrones

Los alcaldes de Pechina y Turrillas, anuncian hallarse expuestos en sus respectivos Ayuntamientos, los padrones de cédulas personales para el año próximo.

Padrón

La administración de Contribuciones anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia el padrón de edificios y solares de esta capital, correspondiente al corriente año.

Repartimientos

En el Ayuntamiento de Gergal se encuentran expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial por rústica pecuaria colonia y urbana de aquel término municipal para el año próximo.

Colegio preparatorio

dirigido por el profesor don JOSÉ BUENO CORDERO, con la cooperación de varios distinguidos maestros.

Preparación para el ingreso en las escuelas Normales de Maestros y Maestras. Repaso de la asignaturas de la carrera, incluso Francés, Música y Dibujo.

Academia de Bellas Artes, calle Real. Horas de matrícula, de 6 a 7 de la tarde.—Precios económicos.

POR TELEGRAFO

De Política Provincias

Consejo de ministros

Presidido por el Rey, se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves.

Lo que dijo Romanones

A la terminación de la reunión comunicó el Presidente a los periodistas las siguientes noticias:

El Consejo se dedicó a examinar la situación política, estudiando el desarrollo de la crisis y sus consecuencias, y el programa parlamentario del Gobierno en la próxima reunión de Cortes.

Añadió el conde que el Gobierno está examinando los proyectos que tiene presentados al Parlamento, para determinar la prelación en que han de discutirse.

Declaró también que está acordada ya la persona que ha de ocupar el Gobierno civil de Barcelona, aunque no se ha firmado todavía el correspondiente decreto.

Tampoco se firmó la provisión de las Senadurías y talicias vacantes.

Notas de Gobernación.—La huelga de Cataluña.

En ausencia del ministro, ha recibido a los periodistas el subsecretario de Gobernación señor Alvarez Mendoza, manifestándoles que se ha solicitado la huelga de albañiles de Villanueva y Geltrú.

Gasset y la corta de Tablada

Ha salido para Andalucía el ministro de Fomento, señor Gasset, que se propone visitar las obras de encauzamiento del rio Guadalquivir. Se espera estar de regreso el lunes próximo.

Huelga escolar.—La equiparación de los estudios Normales y del Bachillerato.

En la Dirección general de Primera Enseñanza se ha recibido un telegrama del Rector de la Universidad de Zaragoza, comunicando que se habían declarado en huelga los alumnos de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de aquella capital, y que no dondrán su actividad mientras el ministro de Instrucción pública no resuelva favorablemente la instancia solicitando que los estudios Normales se equiparen a los del Bachillerato y las asignaturas de los Institutos sirvan para obtener el título de Maestro.

La canalización del Manzanares.

El alcalde de Madrid, duque de Almodóvar, se propone convocar a una reunión a los senadores y diputados por Madrid para tratar de las obras de canalización del rio Manzanares.

El teatro Real.—Inauguración suspendida.

Por indisposición de la tiple señorita Gagliardi, se ha aplazado hasta el sábado la inauguración de la temporada de ópera en el teatro Real de Madrid.

El homenaje a los aliados.—Nueva reunión.

La Comisión organizadora del homenaje a los aliados se reunirá nuevamente en el Circulo Federal, el próximo sábado.

Pamplona.—El temporal.—Comunicaciones interrumpidas

Telegrafían de la capital de Navarra que sigue el temporal de nieves, con gran intensidad.

Las comunicaciones están interrumpidas en varias zonas de la provincia, y el servicio de Correos se hace en caballerías.

Zaragoza.—Choque de trenes

Comunican de la capital aragonesa que en la estación de Biarrrun, de la línea de Zaragoza, chocaron un tren de viajeros y otro de mercancías. Afortunadamente no ocasionó desgracias el accidente; solo hubo desperfectos en el material ferroviario.

Salamanca.—En honor del gran maestro Bretón.—Un choque.

Telegrafían de Salamanca que en la sesión última de aquel Ayuntamiento se ha aceptado con gran entusiasmo el poema sinfónico que con el título de «Salamanca» ha dedicado a su patria el eminente maestro don Tomás Bretón, y en prueba de reconocimiento, ha sido nombrado «hijo predilecto» de la histórica ciudad.

En la estación de Bejar ha chocado una vagoneta contra un tren de mercancías, resultando un obrero muerto y cuatro heridos.

Toledo.—La extensión universitaria

En el teatro Rojas de la antigua capital castellana, se celebrará el domingo próximo la apertura del curso de extensión universitaria.

Presidirá el director general de Primera Enseñanza, señor Rojo Villanova.

Ciudad Real.—Otra huelga

Comunica el gobernador que se han declarado en huelga las obreras que recolectan la aceituna.

Valladolid.—Los ferroviarios

Continúa la huelga de ferroviarios, ocasionada por la suspensión de un día de empleo y sueldo a un compañero.

Los huelguistas ascienden a mil setecientos.

Barcelona.—Las huelgas.—En la Universidad.—Concierto a los presos.

Telegrafían de Barcelona que sigue igual la huelga de Tarrasa. La de Pobla de Lillet se ha agravado.

Las autoridades piden se reconcentre la guardia civil.

Se han reanudado las clases en la Universidad, sin incidentes.

La banda municipal han dado un brillante concierto a los reclusos de la Prisión celular.

De la guerra

El parte inglés

Al este de Beaumont Hamel tomaron los ingleses y se consolidaron en ellas, una sección de trincheras, haciendo 140 prisioneros.

En Armentieres penetraron en las trincheras alemanas, haciendo mu-

chas bajas, destruyendo una ametralladora, y destruyendo las defensas.

Fueron bombardeadas por los ingleses las trincheras frente a La Sars las baterías de Goncourt y las líneas del Norte del canal de La Basee y de Iprés.

El parte francés

Fuó hecha estallar una mina en el Argona, con gran daño en las trincheras alemanas.

A la derecha del Mosa fué rechazado un ataque.

La nota española en Alemania

Dicen de Amsterdam que la prensa alemana se muestra descontenta por el contenido de la nota española.

La crisis y la opinión francesa

La prensa de París comenta con satisfacción la solución que ha tenido la última crisis española.

Ultimatum aceptado

Dicen de Atenas que el gobierno griego ha aceptado el «ultimatum» de la Entente.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito.

CAMBIOS PARA EL 12 DE DICIEMBRE:

Table with exchange rates: Francos cheque, Libras cheque, Interior 4%, Amortizable 5%, Banco España, Tabacalera.

ESPECTACULOS

Varietades

En el correo de ayer llegó a esta capital la grandiosa «troupe» conocida en las principales poblaciones del mundo, con el nombre «Circo en miniatura», en la que figura el famoso «Clown Pepino», con sus colecciones de perros y caballos, un mulo y un cerdo amaestrado a la alta escuela.

El debut tendrá lugar esta noche, y aunque la exhibición de este sugestivo número ocasiona grande desembolso a la Empresa, los precios serán de los populares.

2 secciones.—La primera a las 8'45, y la segunda a las 10 en punto.

Circo Palacio

Gran compañía acróbata.—Mr. Caban con sus caballos en miniatura, perros, monos, burros y toros amaestrados.

Dos secciones.—A las 8 y media y 10 de la noche.

Advertimos a cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, que no se publiquen, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

Número 7.—FOLLETÓN DE «EL DIA»

EL PANGERMANISMO

POR

AUGUSTO BARCIA

(Conferencia en el Instituto Francés de España)

(CONTINUACIÓN)

del genio heleno y conservador único de las puresas del cristianismo primitivo, que algún día, cumpliendo los destinos que le dicta la gran voz de la Naturaleza, ha de ser uno de los grandes Estados europeos que dicten la ley al mundo. Jahn asignaba también al Imperio austriaco el dominio de Istria, Dalmacia, Bosnia, Servia, Bulgaria, Besarabia, Valaquia y Moldavia, constituyendo el gran «Estado del Este», cuya capitalidad fijaba en Belgrado y Semlin.

La nueva e imperial Alemania que Jahn ideaba había de dominar todo el centro de Europa y tener por capital a «Teutóna», ciudad construída sobre el Elba y que distase por igual de Ginebra y Ménel, de Trieste y Copenhague, de Sandomir y Dunquerque. La misión grandiosa de este magno imperio en el porvenir estaba fijado con sólo recordar el pasado de Alemania. Según afirmaba Jahn, sin conocer la historia de Alemania la historia del más grande y más antiguo de los pueblos que viven en Europa—, no se puede comprender la historia de la mayor parte de los Estados europeos: las instituciones más perfectas de la ci-

vilización europea, que permiten a los pueblos modernos levantarse frente a los antiguos, como una nueva Humanidad, son debidas a la cultura alemana; en parte alguna, la gran idea de una justicia internacional y de una federación cosmopolita ha sido tan predicada como en Alemania.

Dejemos ya estas voces, un poco soñadoras y un poco calenturientas, pero que fueron la expresión perfecta de los sentimientos pangermanistas en los albores de su nacimiento, y entremos a examinar ideas y doctrinas de un hombre verdaderamente genial, de un genuino renovador del Derecho público y del Derecho internacional, que influyó tan intensamente en la vida de Alemania, en la constitución del Imperio alemán que, sin ser ni político, ni militar, ni diplomático, en el alma de la política de su pueblo, en el corazón de la milicia de su pueblo y en el cerebro de la diplomacia de su pueblo sombró ideas y fomentó aspiraciones que fructificaron con la opulencia y el esplendor de fuerzas ingentes capaces de formar el asombroso Imperio de los Hohenzollern. Me refiero a Friedrich List, el autor del «Sistema nacional de Economía política», de la obra «Die Acker-Verfassung und die Auswanderung» y «Die national-ökonomische Reform Ungarns», del que Chretien dice con razón: «Se puede asegurar que todas las ideas de List, unidad de Alemania, desenvolvimiento de los ferrocarriles, política aduanera nacional, han sido realizadas. Su obra es además una mina de la que los pangermanistas han sacado sus mejores materiales. En ella han encontrado un método de investigación científica e histórica, un sistema político que no tiene para nada en cuenta los derechos de las otras naciones, un programa de extensión colonial con la idea de la superioridad de la raza germánica. Su influencia y su nombradía moral han sido muy grandes.»

Yo a mi vez, con mi escasa o casi ninguna autoridad, pero con la certidumbre que da una convicción hondamente arraigada, afirmo que no sólo el pangermanismo, sino la política practicada por los Bismarck, los Caprivi, los Hohenzollern y los Bulow, toda la vida pública e internacional de Alemania, a partir del año de 1859, se inspiraba constantemente en las ideas y las doctrinas económico-políticas de List. Cuando me hayais escuchado podréis decir si llevo o no razón al hacer una afirmación tan rotunda y absoluta.

Para daros cuenta exacta de la importancia y de la trascendencia de las teorías y opiniones de List, recordad que sus obras ya citadas fueron publicadas respectivamente en los años de 1840, 1842 y 1845, saliendo a luz por este orden: primero, «El sistema nacional de Economía política»; segundo, «El régimen agrario y la emigración»; y tercero, «La reforma económica de Hungría».

La gran lucha sostenida en Alemania por lograr la unidad, en un principio tomó como armas los sentimientos de solidaridad entre las naciones de lengua y cultura germánica frente a frente del extranjero. En Francfort, el día en que el Parlamento oyó de labios de Federico Guillermo IV la negativa a aceptar del pueblo la corona imperial, las corrientes unitarias tomaron una nueva dirección, y en lugar de aquellos esfuerzos idealistas en pos de la solidaridad nacional, comenzaron a presentarse nuevas concepciones del problema, que desde entonces se consideró esencialmente dinámico.

Prusia y Austria, en la vida de los Estados alemanes, eran dos centros de atracción rivales que se combatían sin cesar, neutralizando sus fuerzas y favoreciendo las tendencias particularistas de los Estados secundarios. Era menester para que la unidad pudiera ha-

cerse que tal dualismo cesara. Entonces Prusia, acrecentando progresivamente su fuerza, agrupando en torno suyo a los otros Estados alemanes, humilla y vence a Austria y termina por excluirla del Imperio.

El paso más seguro en el camino de esta unidad, el instrumento más perfecto para realizar esta labor, el medio más eficaz para dar vida a esta idea fué la organización del «Zollverein». La primitiva «Unión aduanera», en el año 1840, comprendía la mayor parte de Alemania, quedando fuera del concierto económico, que había ideado y dirigía Prusia, solamente Hannover y algunos pequeños Estados del norte de Alemania, que al fin entraron también a integrar el gran concierto aduanero.

List fué el definidor de esta orientación política, que tomando por base los factores económicos en la vida de relación de los Estados, sobre ellos cimenta y construye todas las instituciones que pueden satisfacer las ansias y los anhelos de la vida pública de estos mismos Estados.

Pero hablemos de lo que más nos interesa en relación con el pangermanismo. Para List la nación es el órgano más adecuado para desempeñar las grandes funciones en la vida económica, como intermediaria que es, la nación, entre el individuo y la Humanidad, siendo el progreso nacional condición sine qua non del progreso humano.

No hay que decir que en el pensamiento de List estaba la idea de una nación alemana fuerte y potente. En su «Sistema nacional de Economía política» nos dice que toda nación necesita para constituirse de un pueblo bastante numeroso para defenderla y un territorio que facilite esta defensa.

(CONTINUARA)